



**ACCIONES, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVAS
INGRESO A CHILE Y AL CSS,
ESTUDIANTES, FUNCIONARIOS O PROFESORES DESDE EL EXTRANJERO
INDEPENDIENTE DE LA FASE SEGÚN MINSAL**

Toda normativa o condiciones que el MINSAL y el Gobierno de Chile establezcan, para el ingreso o permanencia en cuarentenas de estudiantes, funcionarios o profesores de nuestro país, con nacionalidad extranjera, serán respetadas por nuestro colegio.

Cada actualización del MINSAL, se considerará actualizada para este protocolo, de forma automática.